



REGLAMENTO CATEGORÍA INICIACIÓN 2024

CAMPEONATO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO GUATEMALTECO

REGLAMENTO TECNICO CATEGORÍA INICIACIÓN

GENERALES

- Se divide en dos clases por especificación de vehículo.
- A vehículos modificados sin tapicería.
- B vehículos Stock con su tapicería completa.
- Carros de producción.
- No se permiten chasis tubulares.
- Peso libre.
- El tiempo promedio de la A es 1.35 y de la B 1.40.
- Si un auto fuera notoriamente superior queda abierta la posibilidad de lastrarlo para poder tener autos con similar desempeño.

MOTOR

- Cilindraje libre.
- Modificaciones internas libre.
- Vehículos turbo.

TRANSMISIÓN

- Se permite cualquier tipo de transmisión y modificaciones.
- Se permite vehículos de tracción integral.

CHASIS

- Se permite reemplazar partes de la carrocería por fibra.
- No se permite cortar la parte interior de las puertas o tener puertas de fibra si el carro no tiene fibra.
- Se permiten instalar alerones delanteros y traseros.
- Se permite usar sobre loderas.
- Se permite sustituir los vidrios traseros y laterales por otro material liviano como policarbonato, etc..
- El uso de número de competencia es obligatorio, dos laterales, uno en el vidrio delantero y trasero del color que corresponda a su categoría A o B.

SUSPENSIÓN

- Tipo y marca de suspensión libre.
- Los puntos de anclaje del amortiguador deben estar en sus bases originales.
- Se permite cambiar los hules de suspensión por materiales más duros (teflon, neopreno, etc.).

FRENOS

- Sistema de frenos libres.

LLANTAS

- Medidas libres.
- Treadwear minimo 180.
- No se permiten llantas con menos de 40% de vida.

SEGURIDAD

- Es obligatorio tener anclado dos ganchos al chasis, uno adelante y uno atrás señalizados con una flecha roja.
- Es obligatorio el uso de extintor de 5lb sujetado a una base fija al chasis.
- Obligatorio de uso de cinturones de seguridad y de preferencia cinturones de tres puntos como minimo.

PILOTO

- Obligatorio el uso de camisa manga larga, guantes, cuellera, zapatos de amarrar, pantalon de lona, casco DOT o superior.
- Un piloto no puede participar en más de una categoría con el mismo carro.
- La permanencia del piloto en la categoría iniciación es de 2 años.

PUNTOS

1er. Y 2do. HEAT		
1er. Lugar	=	10 puntos
2do. Lugar	=	8 puntos
3er. Lugar	=	6 puntos
4to. Lugar	=	5 puntos
5to. Lugar	=	4 Puntos
6to. Lugar	=	3 Puntos
7to. Lugar	=	2 Puntos
8vo. Lugar	=	1 Puntos

CLASIFICACION

Toma de tiempo en area de pesa en el día de clasificación y después de cada Heat de carrera.

Como proyecto 2024 se recomienca el uso de transponder.

Piloto que no se presenta a clasificación, sale atrás de su categoría.

REQUISITOS GENERALES PARA EL PILOTO

1. Licencia de conducir vigente.
2. Excelente condición física y medica.
3. Contar con el comprobante de participación del curso de teoría deportiva, banderas y seguridad en pista (para nuevos pilotos).
4. Excelente actitud deportiva enmarcada en el respeto a los competidores y reglamentos.
5. RaceChrono instalada en celular con acceso a datos de internet.
6. Pagar inscripción de Q500 al organizador de la categoría o en oficinas del autodromo o a través del medio publicado por PRO MOTOR SPORTS S. A.
7. Hoja de inscripción física y/o digital (ambas deben estar firmadas).
8. Asistir a día de entreno previo a la fecha o bien a los Track Days de forma constante.
9. Colocar sticker de los patrocinadores en los vehículos.

NÚMEROS DE COMPETENCIA

- A. Los pilotos no podrán cambiar su número de carro a lo largo de una temporada, prevaleciendo el registro de su primera carrera. No se permite estar cambiando de número y se otorgan por antigüedad, así mismo, los números no son transferibles entre categorías.
- B. Todos los vehículos deberán contar con cuatro números, en la parte delantera, trasera y puertas laterales.
- C. Los números deberán ser colocados con colores contrastantes y legibles, teniendo una medida mínima de 30cm de alto X 30cm de ancho (No están permitidos números sobrepuestos o con cinta).
- D. Cualquier excepción deberá ser solicitada por escrito al Director de Carrera para su aprobación.
- E. Cualquier tipo de publicidad utilizada en los carros deberá ser colocada de forma que no interfiera con los números de competencia. No se permitirá ningún tipo de publicidad política o imágenes que sean irrespetuosas.
- F. El vidrio delantero queda reservado para el patrocinador que el Autodromo indique.
- G. Colores de numero por categoría:
 1. Iniciación A fondo negro número color blanco.
 2. Iniciación B fondo negro número color amarillo.

TODO LO QUE NO ESTA ESTIPULADO EN ESTE REGLAMENTO ESTA PROHIBIDO